

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

391 ZARAGOZA

Edicto.

D.^a María Jesús López Marín, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 490/13-A, y nig 50297 47 1 2013 0001069.

2.- Carácter del concurso: voluntario

3.- Fecha de declaración: 27 de noviembre de 2013.

4.- Deudor en concurso: Bioanálisis CDH, S.L., CIF B50786003, con domicilio social en Zaragoza, calle Santa Teresa, 45-47, local.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: BDO Auditores, S.L.

Dirección postal: Av. María Zambrano, 31 Edif. WTCZ, T.O., 10.º A, 50018 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursobioanalisiscdh@bdo.es

Teléfono: 976482009.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130070274-1